



SECRETARIA

SIGCMA

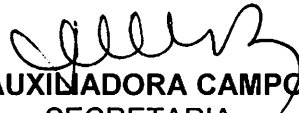
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 079 DEL DIA DIEZ (10) DE JULIO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2003-02299--00	EJECUTIVO	RAUL OSPINO CORPIS	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	26-06-2018	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIEZ (10) DE JULIO DE 2018, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA DIEZ (10) DE JULIO DE 2018.
EMPIEZA EL TRASLADO: (11) ONCE DE JULIO DE 2018 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: (13) TRECE DE JULIO DE 2018 A LAS 5:00 PM


DENISE AUXINADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA